

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA
 (VALLE DEL CAUCA)

LEY 1437 DE 2,011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

ESTADO No. 060

Fecha: 15 DE JULIO DEL 2.014

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Descripción Actuación	folio	Cuad.
2013-0228	REPARACIÓN DIRECTA	WILLIAM ALBEIRO ARISTIZÁBAL RAMÍREZ Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	02/07/2014	REMITE JUZGADO 2 ADMNISTRATIVO DE DESCONGESTION	189	1
2012-0120	REPARACION DIRECTA	ROCIO VENTE HERRERA	NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD	14/07/2014	TENER POR DESISTIDO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO INT NO. 487 DEL 16 DE JUNIO DE 2014, QUE NEGÓ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	311-312	1

(ORIGINAL FIRMADO)
JHON FREDY CHARRY MONTOYA
SECRETARIO